ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE YELLOWFLOWER CLUB S.A.

(CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2016)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 11H00 del día 8 de Abril de 2016, en la oficina ubicada en la calle Payamino 191 E7-68 y Av. 6 de Diciembre, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 11 de su estatuto social se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de **YELLOWFLOWER CLUB S.A.**: Señora Karen Melissa Espinosa Claridge, Señorita Olivia Karah Espinosa Claridge, para efecto de tratar, previo acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **2.-** Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 **3.-** Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y distribución de utilidades; **4.-** Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus retribuciones.

De conformidad con el Art. 15 del estatuto social, preside la sesión el Presidente de **YELLOWFLOWER CLUB S.A.** Señor Javier Espinosa Terán, y actúa como Secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime la Señora Jacqueline Moromenacho, el Presidente solicita al Secretario Ad-hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es debidamente confeccionada y suscrita de conformidad con el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, agregada al correspondiente expediente de esta Junta General Universal. El Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas de **YELLOWFLOWER CLUB S.A.** y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día. Inmediatamente mociona, a propósito del tratamiento del **primero, segundo y tercer punto del orden del día**, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, del estado de situación financiera y estado de resultados integral, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y en lo que se refiere a la distribución de utilidades, propone la capitalización para fortalecer la compañía. Puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. Tratando **el cuarto punto del orden del día**, se mociona a la señora Liliana Guerrero como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016, y que se delegue al Directorio la fijación de su retribución en los términos que así corresponde para el cabal cumplimiento de la función fiscalizadora. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se procede a la lectura del acta, aprobándola en forma unánime; declarándose concluida la sesión a las 12h00. Suscriben en unidad de acto todos los accionistas y Secretario Ad-hoc.

Karen Espinosa
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Olivia Espinosa
ACCIONISTA

Javier Espinosa Terán
PRESIDENTE

Jacqueline Moromenacho
SECRETARIO